



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Salta, 23 de agosto de 2024

RES. DECECO N° 789/24

EXP. SUDOCU N° 21/2024

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente y Sra. Vicepresidente de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Filial Salta, Abogs. Walter Neil Bühler y Marta Ugolini, mediante la cual solicitan se declare **Interés Académico** el "**1º CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**", y;

CONSIDERANDO:

Que, el citado Congreso es organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social la cual cumple cabalmente con el objetivo central de "... promover, realizar y difundir estudios del derecho del trabajo y de la seguridad social".

Que, el evento mencionado contará con la presencia de prestigiosos académicos y juristas y está destinado a los Profesores de Derecho a efectos de adquirir formación en áreas temáticas relacionadas a la docencia y pedagogía.

Que, se llevarán a cabo intercambio de experiencias, talleres y otras actividades para enriquecer enfoques y contenidos.

Que, en virtud de la dimensión del evento, las disertaciones estarán a cargo de los Profesores Juan Carlos Fernández Madrid, Jean Michel Servais, Amanda Caubet y Antonio Ojeda Avilés, bajo la modalidad virtual, mientras que en la modalidad presencial se destacará la participación de los Doctores Mario Ackerman, César Arese, Itatí Demarchi y Renato Rabbi Baldi, destacados referentes a nivel nacional, siendo de interés para los participantes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

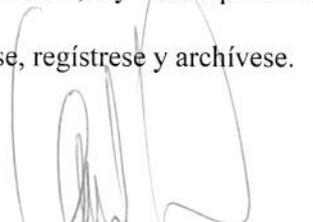
Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** el "**1º CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**", organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, a realizarse en esta Casa de Altos Estudios, el Colegio de Abogados de Salta y la Universidad Católica de Salta, los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2024.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Comuníquese, regístrese y archívese.

AGVYJ


Esp. Teodolina I. Zuvirfa
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - Unsa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa